

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Por segundo año consecutivo, las personas que se encuentran privadas de la libertad y que son residentes de la Ciudad de México podrán participar en el proyecto de Participación Ciudadana. Esta decisión se tomó con el fin de incluirlas y para generar lazos con la comunidad para cuando sea momento de su reinserción, según el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En entrevista con Diario Basta!, Cecilia Aida Hernández Cruz, consejera electoral del IECM, informó que las personas de siete centros penitenciarios

PARA FORTALECER LA REINSERCIÓN SOCIAL

Incluirán a reclusos en procesos comunitarios

RESPALDO

Se tendrá apoyo de la Insade, una asociación civil para generar estrategias de reinserción social y autonomía económica

tendrán la posibilidad de crear propuestas o votar por alguien en beneficio de la colonia donde vivían antes de ser reclusos.

Según Hernández Cruz, se espera una alta participación, pues el año anterior se presentaron 2 mil 690 personas privadas de la libertad para participar en la iniciativa, de las cuales votaron el 74.42%, lo que equivale a 1 mil 975 opiniones recibidas.

Esto, de acuerdo con la consejera, genera una alta expectativa de lo que puede ocurrir en

2026, pues nota un interés genuino en las acciones que estas personas realizan o proponen.

De igual forma, la consejera aseguró que, durante todo el proceso, se tendrá acompañamiento de la asociación llamada Interculturalidad, Salud y Derechos (Insade), para garantizar el derecho de quienes deseen participar. Sin embargo, cabe aclarar que no podrán participar las personas privadas de la libertad que no residen en la Ciudad de México.

WWW.DIARIOBASTA.COM